

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 133

celebrada el jueves, 10 de diciembre de 1981

ORDEN DEL DIA (continuación)

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados (continuación):

- De la Comisión de Industria, Comercio y Turismo en relación con el proyecto de ley de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos. Tramitado por el procedimiento de urgencia («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 201, de 7 de diciembre de 1981).

Interpelaciones:

- De don Javier Paulino Pérez, del Grupo Socialista, sobre esclarecimiento de la actuación administrativa del Patronato de Casas Militares con motivo de la promoción y ventas de viviendas para generales, jefes y oficiales del Ejército («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 99, de 29 de junio de 1981).

SUMARIO

Se abre la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde.

Antes de continuar con el orden del día, el señor Presidente da lectura a una declaración institucional con motivo del XXXIII aniversario de

la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados (continuación):

	Página
De la Comisión de Industria, Comercio y Turismo en relación con el proyecto de ley de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos	6646
<i>El señor Pérez Puga hace la exposición de la Comisión. En turno de portavoces, interviene el señor Pi-Sunyer i Bayo (Grupo Senadores Vascos).</i>	
<i>El señor Páez Páez-Camino defiende el voto particular, de veto formulado, que se corresponde con la enmienda número 16. En turno en contra, interviene el señor Rodríguez Castañón (Grupo Unión de Centro Democrático). En turno de portavoces, hacen uso de la palabra los señores Páez Páez-Camino (Grupo Socialista Andaluz), Carro Fernández-Valmayor (Grupo Socialista) y López Gamonal (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>	
<i>Sometida a votación la propuesta de veto formulada por el Grupo Socialista Andaluz, fue rechazada por 57 votos a favor y 74 en contra.</i>	
	Página
Artículo 1.º	6656
<i>No habiendo sido objeto de votos particulares, sometido directamente a votación, fue aprobado por unanimidad de la Cámara.</i>	
	Página
Artículo 2.º	6656
<i>No habiendo sido objeto de votos particulares, sometido directamente a votación, fue aprobado por 73 votos a favor y 57 abstenciones, conforme al dictamen de la Comisión.</i>	
	Página
Artículo 3.º	6656
<i>No habiendo sido objeto de votos particulares, sometido directamente a votación, fue aprobado por unanimidad.</i>	
	Página
Artículo 4.º	6656
<i>El señor Presidente da lectura a una enmienda transaccional, presentada reglamentariamente, que propone la sustitución del texto del dictamen a este artículo.</i>	
<i>Sometido a votación el nuevo texto propuesto para el artículo 4.º, fue aprobado por unanimidad.</i>	

	Página
Artículo 5.º	6657
<i>El señor Guía Mateo defiende los votos particulares formulados, que se corresponden con las enmiendas números 6, 7 y 8. En turno de portavoces, intervienen los señores Ferrer i Giróns (Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme), Carro Fernández-Valmayor (Grupo Socialista) y López Gamonal (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>	
<i>Puesto a votación el voto particular que se corresponde con la enmienda número 6, fue rechazado por 54 votos a favor y 76 en contra.</i>	
<i>Sometido a votación el texto del dictamen de la Comisión para el artículo 5.º, fue aprobado por 76 votos a favor y 54 abstenciones.</i>	
<i>Puesto a votación el voto particular que se corresponde con la enmienda número 7, de adición de un artículo 5.º bis, fue rechazado por 54 votos a favor y 76 en contra.</i>	
<i>Sometido a votación el voto particular que se corresponde con la enmienda número 8, también de adición de un nuevo artículo 5.º, fue rechazado por 54 votos a favor y 76 en contra.</i>	
	Página
Artículo 6.º	6660
<i>El señor García Correa defiende el voto particular formulado, que se corresponde con la enmienda número 17, modificada «in voce» en Comisión. En turno de portavoces, intervienen los señores Castro Uría (Grupo Socialista) y Rodríguez Castañón (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>	
<i>Sometido a votación el voto particular, fue rechazado por 48 votos a favor, 59 en contra y cuatro abstenciones.</i>	
<i>Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 59 votos a favor y 53 en contra.</i>	
	Página
Artículos 7.º y 8.º	6663
<i>No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta del señor Presidente, fueron aprobados por asentimiento de la Cámara.</i>	
	Página
Artículo 9.º	6663
<i>El señor Lizón Giner defiende los votos particulares formulados. En turno de portavoces hacen</i>	

uso de la palabra los señores Castro Uría (Grupo Socialista) y Pérez Puga (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 9, fue rechazado por 50 votos a favor y 65 en contra.

Sometido a votación el texto del dictamen al artículo 9.º, excepto en su letra e), fue aprobado por unanimidad.

Sometida a votación la letra e) del artículo 9.º, conforme al texto del dictamen, fue aprobada por 65 votos a favor y 50 en contra.

Página

Artículos 10 a 16 y Disposiciones adicionales primera y segunda 6666

Sometido a votación el artículo 10, párrafo primero, fue aprobado por 65 votos a favor y 50 en contra, conforme al texto del dictamen.

Sometido a votación el párrafo segundo del artículo 10, fue aprobado por 65 votos a favor y 50 abstenciones, conforme al texto del dictamen.

Sometido a votación el artículo 11, fue aprobado por 65 votos a favor y 50 en contra, conforme al texto del dictamen.

Sometidos a votación los artículos 12, 13 y 14, fueron aprobados por unanimidad, conforme al texto del dictamen.

Sometido a votación el artículo 15, fue aprobado por 65 votos a favor y 50 abstenciones, conforme al texto del dictamen.

Sometido a votación el artículo 16, fue aprobado por unanimidad.

Sometidas a votación las Disposiciones adicionales primera y segunda, fueron aprobadas por 65 votos a favor y 50 abstenciones, conforme al texto del dictamen.

Sometido a votación el voto particular socialista, que se corresponde con la enmienda número 13, proponiendo una Disposición adicional segunda nueva, fue rechazado por 50 votos a favor y 65 en contra.

Página

Disposiciones adicionales tercera a quinta 6667

No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta del señor Presidente, fueron aprobadas por asentimiento de la Cámara.

Página

Disposición adicional sexta 6667

Sometida a votación, fue aprobada por 65 votos a favor y 50 abstenciones, conforme al texto del dictamen.

Página

Disposiciones finales primera y segunda 6667

No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta del señor Presidente, fueron aprobadas por asentimiento

Página

Disposición final tercera 6667

Sometida a votación, fue aprobada por 65 votos a favor y 50 en contra.

Página

Disposiciones finales cuarta a sexta . . . 6667

A propuesta del señor Presidente, fueron aprobadas por asentimiento de la Cámara.

El señor Presidente manifiesta que, concluido el dictamen de la Comisión, tal como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas propuestas por el Senado al Congreso de los Diputados, para que éste se pronuncie sobre las mismas en forma previa a la sanción del texto definitivo por S. M. el Rey.

Interpelaciones:

Página

De don Javier Paulino Pérez, del Grupo Socialista, sobre esclarecimiento de la actuación administrativa del Patronato de Casas Militares con motivo de la promoción y venta de viviendas para generales, jefes y oficiales del Ejército 6667

El señor Paulino Pérez expone la interpelación. En nombre del Gobierno, le contesta el señor Ministro de Defensa (Oliart Saussol). En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Laborda Martín (Grupo Socialista). Para rectificaciones, interviene el señor Paulino Pérez. Nuevamente hace uso de la palabra el señor Ministro de Defensa (Oliart Saussol).

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Reclamo la atención de SS. SS., porque esta Presidencia va a dar lectura a una declaración institucional, que dice así:

«Señoras y señores senadores, se conmemora hoy el XXXIII aniversario de la aprobación de la declaración universal de los derechos del hombre por la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaración que constituye la tabla de derechos y libertades que deben atribuirse al individuo como reconocimiento de su dignidad y grandeza.

»Toda la historia de la humanidad es una lenta y dramática marcha, con sombras y retrocesos hacia el pleno reconocimiento de estos derechos y libertades, a los que esta Cámara, como parte de las Cortes Generales, ha rendido público homenaje en la reciente celebración de la Constitución, donde tales derechos encuentran para nuestro país clara formulación y amparo institucional.

»Al conmemorar tan magno acontecimiento contemporáneo el Senado de España debe sentirse solidario y dolorido por la conculcación y quebrantamiento de tales derechos en muchos lugares de la tierra y singularmente en algunos de los países hermanos de la otra orilla el Atlántico, para quienes deseamos la pronta recuperación o conquista de los mismos. Como amantes de la paz y la libertad, de la concordia y de la justicia, queremos proclamar, una vez más, nuestra fervorosa adhesión a la declaración de los derechos del hombre, expresión de una filosofía de la vida, de una concepción del hombre y del universo en la que se cimenta la organización del Estado y la sociedad, así como la convivencia internacional.

»El recuerdo de esta efemérides debe impulsarnos a profundizar cada día más en el conocimiento de los derechos humanos y en el reto permanente para extender su despliegue dignificador en todas las áreas de nuestra sociedad, en la escuela y en el taller, en la cultura y en la vida social, en la política y en el trabajo.

»Esta Presidencia, y la Mesa de la Cámara, se propone establecer para el futuro un procedimiento formal de celebración de tal modo que al igual que ocurre en otros parlamentos y siguiendo la inspiración de la Secretaría General de las Naciones Unidas, se pueda solemnizar este día con una sesión o con intervenciones que permitan hacer un balance de la situación y progreso

del respeto de los derechos humanos en nuestra Patria y en el mundo en general.

»Si en 1948 unos hombres beneméritos se decidieron a firmar esta declaración, a nosotros nos corresponde seguir con fidelidad el camino iniciado con actitud vigilante y exigente para asegurar el desarrollo e inequívoco reconocimiento de tales derechos, indiscutible garantía de civilizada y pacífica convivencia entre nosotros.»

Muchas gracias.

DICTAMENES DE COMISIONES SOBRE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Continuación.)

— DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO EN RELACION CON EL PROYECTO DE LEY DE CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS.

El señor PRESIDENTE: Prosigue la sesión con el debate del dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo en relación con el proyecto de ley de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, que se tramita por el procedimiento de urgencia.

Se han formulado diversos votos particulares a este proyecto de ley.

El señor Presidente de la Comisión si, en su caso, se designó senador que expusiera el dictamen, tenga la bondad de notificarlo a la Presidencia. (Pausa.)

¿Fue designado el señor Pérez Puga? (Asentimiento.)

El señor Pérez Puga tiene la palabra.

El señor PEREZ PUGA: Señor Presidente, señoras y señores senadores, me corresponde en esta ocasión, en nombre de la Comisión de Industria, presentar el informe de la misma sobre el proyecto de ley de la creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

En primer lugar, creo que es obligado dar una nota de agradecimiento a los señores senadores componentes de la Comisión, por las apretadas jornadas de trabajo que se vieron obligados a realizar para emitir el informe de este proyecto de ley, toda vez que, como es preceptivo, esta nor-